

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.407/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN UE2 DEL PPR1 DE NSPP.

Mediante resolución de Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, de fecha 2 de octubre de 2023, se aprueba definitivamente, una vez incorporada al expediente Diligencia de subsanación de las deficiencias, la reparcelación voluntaria, así como el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 2 del PP-R1 de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Pozoblanco,

y que proceda a notificar a los titulares incluidos en la Unidad de Ejecución, así como a la Junta de Compensación de la UE-2 del PP-R1 y a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos. Que se proceda a publicar la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia y en Tablón de Edictos de la Corporación, y/o además en la web municipal.

La publicación del presente anuncio se realiza para general conocimiento, en cumplimiento de la normativa, los interesados en conocer del expediente lo tienen a su disposición en el departamento de patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en horario de 8 a 15 horas y de lunes a viernes.

Pozoblanco, a 3 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.